Municipio de Dosquebradas	MACROPROCESO: APOYO		SECRETARIA DE ASUNTOS ADMINISTRATIVOS
	PROCESO: GESTION JURIDICA		
	SUBPROCESO: CONTRATACION		
	ACTA DE INICIO	VERSION: 5	

CONTRATO 1896 DE 2022

PRESTACION DE SERVICIOS : X OBRA: SUMINISTROS:

O DE APOYO A LA GESTIÓN

OBJETO

CONTRATANTE	MUNICIPIO DE DOSQUEBRADAS	
CONTRATISTA	LONJA INTERNACIONAL INMOBILIARIA CAFETERA	
INTERVENTOR / SUPERVISOR	YULIETH CADAVID CARDONA	
OBJETO	PRESTAR EL SERVICIO DE AVALUOS DE LOS BIENES INMUEBLES URBANOS Y RURALES QUE REQUIERA LA ALCALDIA MUNICIPAL DE DOSQUEBRADAS PARA EL CUMPLIMIENTO DE SUS FUNCIONES Y PARA EL APOYO DE SU GESTION ADMINISTRATIVA.	
DURACION	CIENTO CUARENTA DIAS (140) SIN EXCEDER EL 31 DE DICIEMBRE DE 2022	
FECHA DE INICIO	12 DE agosto DE 2022	
FECHA FINAL	31 DE diciembre DE 2022	
VALOR DEL CONTRATO	CUARENTA Y CINCO MILLONES DE PESOS MCTE	$ 45.000.000
FORMA DE PAGO	PAGOS MENSUALES VENCIDOS	
ANTICIPO %		
REGISTRO PRESUPUESTAL	2022000002220	
IMPUTACION PRESUPUESTAL	2.2.3.2.01.01.005.02.02.03.B.45.99.023.008.396.P.0.J.17.1.23CS	

En el municipio de Dosquebradas, Risaralda, a los 12 días del mes de Agosto de 2022 se reunieron en las oficinas del Almacén General, CARLINA BUITRAGO AMEZQUITA, en calidad de representante legal de LONJA INTERNACIONAL INMOBILIARIA CAFETERA como contratista; y YULIETH CADAVID CARDONA, como Interventor y/o supervisor del presente Contrato, con el fin de iniciar las obras y/o actividades correspondientes al contrato de la referencia

Lo anterior se motiva en las siguientes consideraciones:

1. El contratista entregó completa la documentación requerida para el inicio del contrato, incluyendo la afiliación a ARL.
2. El contratista recibió la inducción respectiva para la ejecución de sus actividades, asi como inducción en el sistema de gestión de calidad, seguridad y salud en el trabajo.

Para constancia se firma en Dosquebradas a los 12 días del mes de Agosto de 2022.

YULIETH CADAVID CARDONA
Interventor /Supervisor

CARLINA BUITRAGO AMEZQUITA
Representante Legal
LONJA INTERNACIONAL INMOBILIARIA CAFETERA